

Registra una Proposición no de Ley para que se atiendan las necesidades del sector residencial, que concentra al colectivo más vulnerable ante el COVID-19

El GPP urge al Gobierno a prestar atención prioritaria a las residencias de mayores y declarar a sus profesionales como prestadores de servicios esenciales

- Reclama “proveer” de equipos de protección de urgente necesidad a las residencias de ancianos y centros de personas con discapacidad y a los profesionales que trabajan en la asistencia a domicilio
- También solicita al Ejecutivo que facilite los datos detallados del número de test realizados; el número de personas contagiadas, ingresadas y dadas de alta y de personas fallecidas en España por día; y el número de compras centralizadas de material sanitario efectuadas por el Gobierno desde la declaración del estado de alarma

24 de marzo de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha urgido hoy al Gobierno a prestar atención prioritaria al sector residencial y a declarar a sus profesionales como prestadores de servicios esenciales en virtud de una Proposición no de Ley registrada en el Congreso para que se atiendan las necesidades del sector residencial, que concentra al colectivo más vulnerable frente al Coronavirus.

A través de dicha iniciativa -firmada por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Cayetana Álvarez de Toledo, la vicesecretaria del PP Cuca Gamarra, el portavoz adjunto del GPP, José Ignacio Echániz, la portavoz de Sanidad del GPP, Elvira Velasco, y la portavoz de Derechos Sociales del GPP, Alicia García-, el GPP propone también “garantizar el abastecimiento urgente a todos los centros, públicos y privados, de materiales necesarios de protección para que los profesionales de los Servicios Sociales estén debidamente protegidos y para evitar el avance del virus entre las personas mayores, personas con discapacidad y especialmente las más vulnerables”.

De este modo, plantea “proveer a la mayor urgencia posible a las residencias de personas mayores y personas con discapacidad” del material de urgente necesidad para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios, así como “garantizar el abastecimiento de material de protección para los trabajadores que se desplazan hasta cada hogar”.

Asimismo, el GPP reclama “abastecer a las residencias de personas mayores de kits de pruebas rápidas, que permita realizar la prueba diagnóstica a todos los usuarios y profesionales, especialmente cuando muestren síntomas”.

Dicha iniciativa, que pretende que los profesionales que velan por el cuidado de los más vulnerables dispongan de forma urgente de los medios necesarios para continuar con su labor, reclama también “incrementar la coordinación a nivel nacional con las comunidades autónomas, las corporaciones locales, entidades de naturaleza privada y el tercer sector”

En el texto de la iniciativa, el GPP manifiesta su reconocimiento a los profesionales de los centros, teleasistencia, servicio de atención a domicilio, gerocultores y todo el personal de asistencia directa que son vitales para garantizar la atención de las personas mayores.

SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

Además de dicha Proposición no de Ley, el GPP ha registrado en el Congreso tres solicitudes de informes.

En primer lugar, ha solicitado información sobre el número de test realizados para diagnosticar el coronavirus precisando Comunidad Autónoma, ciudad y centro asistencial. Se solicitan también el número de test realizados a profesionales sanitarios, miembros de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y cuántos a personal civil.

En segundo lugar, reclama conocer el número de personas contagiadas, ingresadas y dadas de alta, y personas fallecidas en España por día desde que comenzó la crisis, discriminadas por edad, sexo, comunidad autónoma y provincia a la que pertenecen.

En tercer lugar, se solicitan también el número de compras centralizadas de material sanitario efectuadas por el Gobierno desde la declaración del estado de alarma, el pasado 14 de marzo, precisando el material adquirido y el material entregado a las Comunidades Autónomas.